



CONCLUSIONES
del
**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y EDIFICACIÓN.**
SAN BERNARDINO - PARAGUAY.
8 al 12, SETIEMBRE de 2.002.

**FEDERACIÓN DE CENTROS CICOP
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**

MARCO GENERAL

- Ante la realidad de la difusión progresiva de nuevos modelos políticos, económicos y culturales que vienen impulsados desde la globalización unidimensional avasallando la memoria colectiva de los pueblos.
- Que, como consecuencia de ello, los seres humanos y las comunidades están, cada vez, mas expuestas a los modelos deshumanizantes y destructivos de su identidad y de su vida.
- Que, además, existe un creciente abandono de los gobiernos a las políticas de protección y apoyo a los proyectos culturales y patrimoniales.

CONSIDERAMOS:

1. Redefinir los objetivos de las culturas desde una perspectiva abarcante, respetuosa e incluyente de las diversidades para lograr una reapropiación del presente y del porvenir procurando construir juntos nuestras aldeas locales y nuestra aldea global como un bien perteneciente a todos.
2. Encarar los modelos de humanidad y convivencia que deseamos como alternativa de desarrollo autocentrado, sostenible e incluyente de todas las culturas.
3. Sumar, en la recuperación del patrimonio, el invalorable aporte de las culturas de las diversas inmigraciones.
4. Enfocar la búsqueda de los factores comunes y, especialmente, los de afinidad; sustentados, siempre, sobre la base de la diversidad.
5. Generar, preferencialmente, iniciativas que puedan ser encausadas a través de acciones comunitarias; tanto públicas como privadas.
6. Localizar, reconocer y conservar la toponimia; como parte indisoluble de nuestro sentido de pertenencia.
7. Buscar y, sobre todo, documentar los puntos de convergencia natural, espiritual, histórica y cultural que nos ayuden a recoger la cosmovisión de los primeros habitantes de nuestro continente para reforzar o, en todo caso, formar un sentido de comunidad americana.
8. Impulsar, desde el CICOP, a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales las declaratorias de Patrimonio Cultural y/o Natural a niveles regionales.
9. Estimular, a través de emprendimientos culturales, aquellos proyectos que respeten la naturaleza, la cultura y los valores tradicionales de los pueblos.
10. Generar todo tipo de materiales y/o documentaciones para editar y publicar; apuntando a la formulación de un sentimiento de comunidad americana.
11. Investigar y formar bases de datos capaces de compartir la información disponible a través de redes temáticas, formales e informales.

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN
DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y EDIFICACIÓN**



8 al 12 de SETIEMBRE de 2002.

Organiza: **Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio- CICOP, Paraguay.**

12. Fomentar acciones/ actividades orientadas a la educación formal e informal incluyendo, asimismo, los sistemas y medios de comunicación.
13. Determinar el reconocimiento de los espacios simbólicos (en cada país) y, así, rescatarlos desde una visión continental; lo cual implica una reflexión interna para la definición de esos espacios y las formas de expresión cultural preservados en la memoria de las culturas autóctonas incluido, por supuesto, su proceso evolutivo.
14. Gestionar, ante las Instituciones Legislativas Locales, Regionales y Nacionales la creación de incentivos fiscales para aquellos testimonios patrimoniales relevantes, de tal forma a contar con una compensación económica que permita sustentarlos y facilitar su rescate o puesta en valor.

En relación a este ultimo punto, la Federación de los Centros CICOP y los (300) trescientos participantes del *VI Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación* deciden:

- Apoyar las iniciativas y los esfuerzos realizados por el CICOP, Paraguay y la Federación de Centros Internacionales durante el año 2001 para la Proclamación del Universo Cultural Guaraní como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.
- Participar activamente de la lucha emprendida por numerosas organizaciones de la Sociedad Civil para la reivindicación del Patrimonio Natural y Cultural Tangible e Intangible de los Ayoreos Totobiegosodes, los últimos grupos silvícolas sobrevivientes del Paraguay.
- Promover, ante las autoridades correspondientes, la inclusión de la localidad de Purificación como Monumento Patrimonial Nacional del Uruguay; testimonio vivo de lo que fuera sede del Gobierno de Artigas entre los años 1815 y 1820 y Capital de numerosos territorios uruguayos y argentinos de la Región.

Creemos, firmemente, que la **Preservación del Patrimonio** solo será efectiva con el compromiso cotidiano de cada ciudadano, por lo que resulta imprescindible impulsar acciones de participación que creen sinergias para la consolidación de la identidad colectiva.

Esta Declaración fue aprobada, con los agregados correspondientes que figuran en esta versión final, en la Sesión de Clausura de fecha 12 de setiembre de 2002 en la ciudad de San Bernardino, Paraguay; con la presencia de Autoridades: de las Gobernaciones del Paraguay y Municipalidad de San Bernardino, de CICOP Internacional, Congresistas y Participantes del *VI Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación* organizado por el CICOP, Paraguay.

* * *